



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Abril de 1978.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

107 - 78

Expte. n° 6.223/77

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas a fojas 75 / de estas actuaciones; atento a la procedencia del pedido y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

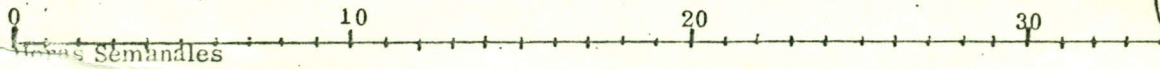
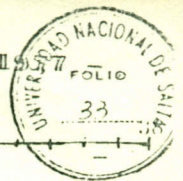
ARTICULO 1°.- Aprobar la distribución horaria del Plan 1978 de la carrera de INGENIERIA QUIMICA aprobado por resolución n° 47 - 78 de fecha 28 de Febrero de 1978, que como ANEXO I corre agregado a esta resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR



1° AÑO

Química General	Introducción a la Matemática		Inglés
	Análisis Matemático I	Algebra Lineal y Geometría Analítica	

2° AÑO

Dibujo Técnico	Fundamentos de la Ingeniería Química I	Física I	Análisis Matemático II	Inglés
		Física II	Química I	

3° AÑO

Química II	Formulación y Resolución de Modelos de Ingeniería Química	Fundamentos de la Ingeniería Química II	Fundamentos de la Ingeniería Química III
		Fundamentos de la Ingeniería Química IV	Estabilidad y Resistencia de Materiales

4° AÑO

Diseño Mecánico y Construcción de Equipos	Ingeniería	Ingeniería	Fundamentos de la Ingeniería Química V
Tecnología del Calor	Química I	Química II	Procesos Industriales

5° AÑO

Ingeniería Química III	Especialidad A	Electrotecnia	Economía y Organización Industrial	Historia de la Cs.
	Especialidad B	Ingeniería Química IV	Promoción y Legislación Industrial	

6° AÑO

Práctica de Fábrica		
Especialidad C	Ingeniería Química V	Construcciones Industriales

33 Materias
Práctica de Fábrica
Idioma Inglés
Un curso de Historia de las Ciencias

[Signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIENA
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR